



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 9 De Lunes, 29 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210003600	Otros Procesos	Elecnorte S.A.S. Esp	Neiris Marilis Camargo Magdaniel, Jader Jesus Bertis Torres, Maria Monica Camargo Ojeda, Alfer Wali Camargo Rodriguez, Eulide Rafael Camargo Magdaniel, Herederos Indeterminados De Rodolfo Antonio Camargo Iguaran, Naslis Patricia Camargo Magdaniel, Mi	26/01/2024	Auto Decide - Téngase Al Grupo Energía Bogota S.A., E.S.P., Como Sucesor Procesal De Elecnorte S.A.S., E.S.P., No Se Tiene Por Notificado Por Conducta Concluyente A Jader De Jesús Bertis Y Se Ordena A La Parte Demandante Notificarlo. Finalmente, Se Ordena A Secretaría Oficiar A La Dian Previo A Resolver Solicitud De Emplazamiento.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

21302b83-0454-49a5-b478-6e8d2f47e48b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 9 De Lunes, 29 De Enero De 2024



44001310300220190007200	Procesos Ejecutivos	Amalfi Isabel Rosales Rambal	Edwin Hubelin Almenarez Gomez	26/01/2024	Auto Decide - Agrega Despacho Comisorio Y Requiere A Parte Demandante
44001310300220230016700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Audreys Einys Pinto Contreras	26/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer Al Doctor Eduardo Jose Misol Yepes, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 8.798.798

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

21302b83-0454-49a5-b478-6e8d2f47e48b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 9 De Lunes, 29 De Enero De 2024



					Exp. Galapa - Atlántico, Abogado En Ejercicio Con T.P. No. 143.229 Del C.S.J, Como Apoderado De La Parte Demandante De Conformidad Con Lo Expuesto En Antelación
44001310300220230004200	Procesos Ejecutivos	Fundación Campbell	Secretaria De Salud Departamental De La Guajira	26/01/2024	Auto Decide - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Civil Familia Laboral Del Tribunal Superior De Riohacha En Interlocutorio De Segunda Instancia Calendado 28 De Septiembre De 2023.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 29 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

21302b83-0454-49a5-b478-6e8d2f47e48b